

MEMORIA DE LOS DÍAS

Arrugas y retratos

Ando hoy de ánimo alicaído. Por lo general mi estado de ánimo depende mayormente de mi estado físico. Por fortuna para el primero soy bastante indulgente con el segundo. Me suelo conformar con poco. Hasta el espejo me devuelve una imagen aceptable. No así las fotografías. Mis fotos no se corresponden con lo que veo en el espejo. Dorian Gray tenía en el desván un retrato que el transcurso del tiempo y las consecuencias de su disipada vida desfiguraban y arruinaban implacablemente. No tengo yo pecados llamativos ni retrato oculto al que transferir quebrantos y alifafes. Pero es peor. Siempre hay un viejo que se interpone entre la cámara fotográfica y yo; siempre un viejo, que no soy yo, que no es el del espejo, me suplanta en el retrato. No me molestan mis arrugas. Nunca haría nada por suprimirlas artificialmente. Es ese maldito viejo intruso el que me molesta.

Actualmente, hay mucha gente que no tolera las arrugas en el rostro. No ya las mujeres, tradicionalmente más ocupadas y preocupadas por su belleza; también los hombres se hacen cada vez más estiramientos de la piel. A veces el remedio resulta peor que la enfermedad: rostros congelados en una espantosa mueca tirante.

Más piadosos suelen ser los resultados de los tratamientos con botox, una toxina bo-



José Vilas Nogueira

Recuerdo muy poco de mi infancia; guardo vívida memoria de todo lo que tuvo que ver con la fotografía

tolímica que en pequeñas dosis elimina las arrugas por la paralización de los músculos faciales. El precursor de este tratamiento, el Dr. Schantz, acaba de morir, a los 96 años. Como la fotografía que ilustra su obituario no lleva fecha, no me es posible conjeturar si se lo aplicó a sí mismo.

Se ha publicado la foto de campaña de Fraga. La verdad, apenas he reparado en ella. Quizá porque veo la imagen de don Manuel todos los días en televisión. Algunos políticos de la oposición han criticado que el retrato no se corresponda con el aspecto actual del presidente. He escuchado su réplica. Tiene un vídeo del proceso de toma de la foto, que se hizo en el garaje de su casa, y si ha salido favorecido se debe a la calidad del fotógrafo y no al retocado del retrato.

Estas palabras me han retrotraído a la

infancia. Mi familia iba al fotógrafo más reputado de la ciudad. Pero, por lo que recuerdo y por lo que, ahora, conjeturo, no debía ser el mejor. Recuerdo muy poco de mi infancia; sin embargo, curiosamente, guardo vívida memoria de todo aquello que tuvo que ver con la fotografía. Lo que labraba la reputación del fotógrafo era el retocado de sus retratos. Cuando te los entregaba te daba con ellos las verdaderas fotografías, las "pruebas".

La obra final era algo así como la fotografía original sometida a un estiramiento o a una inyección de botox. Las personas mayores perdían sus arrugas y veían atenuados sus rasgos faciales más característicos, en beneficio de un rostro despersonalizado. Los niños aparecíamos repeinados y con la lazada del uniforme increíblemente perfecta. Con los niños no se perdía mucho, pues a aquella edad no éramos modelos muy interesantes. Pero con los mayores....

Recuerdo la "prueba" del retrato de una tía mía, un hermoso rostro de mujer, en esa edad en que la juventud es ya pasado, pero su aroma permanece. El retocado lo arruinó. Pese a las apariencias, quizá su autor era un buen fotógrafo, pero el gusto kitsch de la época aniquilaba su talento. Si se ha de juzgar por las fotos de los políticos, los gustos no han cambiado mucho.

CRÓNICAS BÁRBARAS

Los minutos

Manuel Molares do Val

Zapatero dice que informó a Rajoy sobre su encuentro con Ibarretxe durante un cuarto de hora de charla telefónica, y Rajoy asegura que sólo fueron dos minutos: uno de los dos nos engaña.

Quien falsea algo tan elemental como la duración de un diálogo importante para la serenidad del país puede mentirnos en asuntos más vitales. Por tanto, es un peligro público. Por falsedades menores han caído jefes de gobierno y de la oposición europeos.

El mentiroso tendría que ser denunciado por el Parlamento español. Los diputados deben asumir la responsabilidad de decirnos quién nos engañó. Reuniéndose para iniciar una investigación sobre la verdad. Será fácil encontrarla: esa llamada, desde móviles o centralitas está registrada. Además, esa conversación está grabada por ambas partes.

EL OJO CRÍTICO

Lo público y lo privado en el Derecho

¿Atiende la Política al bien de los individuos, uno a uno, o sólo le preocupa una consideración estadística de las colectividades?

Todos estos planteamientos no están evidentemente fuera de razón: La unanimidad, tanto en los principios como en los beneficios, siempre habrá de valer como ideal, aun cuando se la dispute inasequible. He ahí por qué cualquier gobierno, que no traicione su cometido, procurará dar satisfacción al mayor número.

Esto aparte, los objetivos de cada uno en su vida son esencialmente individuales y la libertad consiste, en rigor, en que nunca dejen de serlo. El particular quiere, ante todo,



José Lois Estévez

decidir por sí mismo qué le conviene y qué, no; y tendría por intolerable que los gobernantes se obstinaran en imponerle un concepto público de felicidad personal.

Algo tan obvio en su formulación teórica parecería quedar al margen de toda discrepancia. Pero, por desgracia, tampoco ahora son las cosas lo que aparentan. Ni el hombre sabe de verdad qué necesita para ser feliz ni puede dilucidarlo por sí solo, ante el cúmulo de influencias perturbadoras que

concurren en su propia conciencia. ¿Hay algo más radicalmente privado que el pensamiento? ¿Y no pensamos, casi en absoluto, mediante algo público como el lenguaje? Los tópicos sociales, la propaganda, las consignas políticas, ¿no nos afectan? Siempre trata el hombre de ser feliz; pero quizás en la mayor parte de las ocasiones acepta como ideal de felicidad el que otros han sabido inducirle mediante halagos.

Qué sea privado y qué sea público acaba en una cuestión de mero hecho, que obedece a circunstancias históricas de extremada variabilidad. Ayer se veían las cosas desde una perspectiva muy distinta a la que adoptamos hoy y todos los

indicios nos mueven a creer que los criterios actuales habrán de modificarse mañana. Cobra entonces la máxima importancia proponer tres cuestiones:

1ª) Qué deba mantenerse exento de la gestión pública para reservarse exclusivamente a la iniciativa privada.

2ª) ¿A quién debe atribuirse la facultad de fijar fronteras entre lo público y lo privado?

3ª) ¿Es esta decisión un ingrediente esencial de la Política o la constatación que se ha producido ya un notorio abuso de poder?

Con un juez que fuera, según el ideal de Montesquieu, "la boca que pronuncia las palabras de la ley", to-

do se habría logrado, con tal que la interpretación consiguiera hacer resplandecer normas inequívocas tras el celaje de insuficiencias que pudiera velarlas. De ahí, los conatos doctrinales en pro de ordenamientos sin lagunas y las fórmulas hermenéuticas infalibles que se buscaban afanosamente para remediar a posteriori los yerros legislativos.

Diversas concepciones exegéticas, ensayadas primero con criterio intelectualista, fracasaron pese a intentos tan notables como los de Savigny o de Ihering y suscitaron en revancha movimientos de sesgo voluntaristas, como la Escuela del Derecho libre o la Teoría Pura del Derecho, los cuales, aun a trueque de contradecir la finalidad de la interpretación, optaron por resignarse a la discrecionalidad de los Tribunales. ¡Lógico desenlace a los postulados positivistas!

Clínica médica de adelgazamiento y modelaje corporal homologada por el Ministerio de Sanidad

Resultados espectaculares desde la primera sesión



Clínica
EUROMEDICAL

El mejor equipo de profesionales
nutricionistas, médicos, psicólogos...
y la aparatología más avanzada.

Promoción verano: seguimiento dietético gratis.

Primera consulta de diagnóstico
gratuita



Dra. Nutricionista:
Nuria Suárez González